



Nota de Prensa n.º 077/OGCO/DP/2026

PROGRAMA ROMPIENDO CADENAS: DEFENSORÍA DEL PUEBLO DESPLIEGA ACCIONES EN PUNO PARA IDENTIFICAR Y PROTEGER A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

- *Intervenciones en territorio, visitas a hogares y escuelas y evaluación especializada permiten detectar oportunamente situaciones de vulnerabilidad y activar medidas de protección integral.*

La Defensoría del Pueblo en Puno viene desplegando un trabajo intensivo en territorio para fortalecer la identificación, validación y atención de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, en el marco del Programa Rompiendo Cadenas, iniciativa orientada a prevenir la vulneración de derechos y garantizar una intervención oportuna del Estado en favor de la población más expuesta al riesgo.

A través del liderazgo del defensor del pueblo, Dr. Josué Gutiérrez Córdor, estas acciones consolidan el enfoque preventivo de la institución y reafirman el compromiso de defender de manera prioritaria a la niñez y adolescencia, con presencia directa en las comunidades y escuelas, detectando riesgos tempranamente y activando medidas de protección efectivas, por las entidades competentes.

Como parte de este despliegue, el equipo defensorial está realizando visitas domiciliarias para el llenado de la ficha de observación periférica, herramienta técnica que recoge información clave sobre el entorno familiar, social y comunitario de las y los beneficiarios. Este diagnóstico permite evaluar de manera integral cada caso y pedir la intervención de dichas entidades para acciones de acompañamiento y seguimiento.

Asimismo, se vienen desarrollando jornadas de trabajo en diversas instituciones educativas, donde se coordina con directivos y docentes para identificar a estudiantes que podrían encontrarse en situación de riesgo, facilitando una intervención estatal temprana que garantice su permanencia en el sistema educativo y el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

Estas acciones fortalecen la detección oportuna de situaciones de vulnerabilidad, mejoran la articulación interinstitucional y permiten brindar respuestas concretas para romper ciclos de desprotección, exclusión y violencia que afectan los derechos de la niñez y adolescencia puneña.

La Oficina Defensorial de Puno, a través del Programa Rompiendo Cadenas, continuará intensificando las labores de supervisión y coordinación con las autoridades locales y regionales, reafirmando su rol de defensa de derechos de las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad.



Puno, 13 de febrero de 2026